

Al contestar cite este número



Radicado No:

202633006000084761

Soledad, 22 de junio de 2026

Señor
PETICIONARIO ANONIMO SOLEDAD
SIN DATOS
ATLANTICO - SOLEDAD_ATLANTICO

Respuesta peticionario Anónimo SIM 1765096571.

Carmen Cecilia Carrillo Suarez, en calidad de profesional Universitario con funciones de Coordinadora del Centro Zonal Hipódromo, en aras de brindar especial vigilancia a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, responde en virtud de lo reportado en la petición No. 1765096571.

“(26/05/2026) Se recibe petición desde el formulario Web de PQRS tipificada por parte del ciudadano como tipo de petición ATENCIÓN EN CRISIS, en la cual expone lo siguiente: Quiero denunciar a la Fundación Zafiro en Barranquilla ya que no nos han pagado alistamiento desde hace más de 1 mes, solo a dos de aseo.

En atención a la petición recibida, mediante la cual el peticionario anónimo informa presuntas irregularidades relacionadas con el no pago de honorarios al talento humano vinculado a la Fundación Zafiro adscrita al contrato 8008122026 del ICBF en el municipio de Soledad, Atlántico, se permite informar lo siguiente:

En el marco de las funciones de supervisión y seguimiento, el equipo de seguimiento a la ejecución técnica y financiera realizó las siguientes acciones:

1. Realizó revisión de las actas de visitas realizadas a las unidades de servicio de la EAS, evidenciando que el 8 de abril del 2026 el equipo de seguimiento a la ejecución técnica realizó visitas de verificación de condiciones de calidad a las unidades de

servicio de la EAS Asociación de Madres Comunitarias de los Hogares de Bienestar y todas las modalidades de atención Niños Zafiro del Atlántico, durante la cual se indagó directamente con el talento humano vinculado para dar cumplimiento a la aplicación del instrumento estratégico de verificación en las UDS de los servicios Centro de Desarrollo Infantil INS.MT1.PPV1 del componente de atención del talento humano Estándar 52 verificador 42. El cual solicita: “El talento humano de la UDS informa que el pago de los honorarios o nomina ha sido oportuno y según lo estipulado en el contrato”, manifestado el talento humano ante la indagación que el día anterior a la visita 7 de abril les habían pagado el mes de febrero y marzo; y en las visitas realizadas en el mes de junio el talento humano manifestó lo siguiente:

- El pago correspondiente al mes de abril de 2026 fue realizado el día domingo 7 de junio de 2026.
- El pago correspondiente al mes de mayo de 2026 fue efectuado el miércoles 10 de junio de 2026.

2. Se solicitó a la Entidad Administradora del Servicio Asociación de Madres Comunitarias de los Hogares de Bienestar y todas las modalidades de atención Niños Zafiro del Atlántico, la remisión de los soportes correspondientes a los pagos realizados, con el fin de efectuar su respectiva verificación y análisis técnico.

A la fecha, se está a la espera de la respuesta por parte de la entidad, con el objeto de validar la oportunidad y cumplimiento en la cancelación de los honorarios al talento humano vinculado.

Atentamente,



CARMEN CECILIA CARRILLO SUAREZ
Coordinadora Centro Zonal Hipódromo

Anexo:0

Aprobó: Carmen Cecilia Carrillo Suarez

Revisó: Carmen Cecilia Carrillo Suarez

Proyectó: Yamile Esther Aparicio De La Cruz